

## Información a la Representación Legal de los Trabajadores (Permisos Individuales de Formación)

D/Dña \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,  
como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_,  
con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio social en:

---

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, y con anterioridad al inicio de la ejecución de las acciones formativas del presente ejercicio, ponemos a disposición de la representación legal de los trabajadores la información que se adjunta:

- Denominación, objetivos y descripción de las acciones a desarrollar
- Colectivos destinatarios y número de participantes por acciones
- Calendario previsto de ejecución
- Medios pedagógicos
- Criterios de selección de los participantes
- Lugar previsto de impartición de las acciones formativas
- Balance de las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio precedente



**Identificación de la RLT**

- Comité Intercentros
- Comité de Empresa
- Comité de Empresa Conjunto. Centros a los que representa
- Delegado/s de Personal
- Comisión Interna de Formación
- Secciones Sindicales Constituidas. Sindicatos

**Representatividad \***

Sindicato _____	<input type="text"/>	%
Sindicato _____	<input type="text"/>	%
Sindicato _____	<input type="text"/>	%
Sindicato _____	<input type="text"/>	%
Independientes _____	<input type="text"/>	%

**TOTAL 100 %**

(\*) Se indicará el porcentaje de todos y cada uno de los sindicatos en relación con el total de la RLT indicada en este documento

**Por la Empresa,**

y para que conste a todos los efectos, se firma la presente en fecha y lugar indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMA EMPRESA

**Recibí**

Fdo. D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,  
como (cargo sindical<sup>1</sup>) \_\_\_\_\_ y en nombre de la representación legal de los trabajadores de la entidad ( o centro de trabajo con domicilio):

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMA RLT

(1).- Presidente/Secretario del Comité de Empresa, Delegado de Personal, o Representantes de Secciones Sindicales. En caso de Secciones Sindicales, el informe deberá firmarlo el 100% de las constituidas.